

Nuestras leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1º, párrafo tercero. “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”.



En el recurso audiovisual *Estrategias de seguimiento a representantes locales* construirás tus propias estrategias y seguimiento a las decisiones y acciones de algún representante local.

■ Para terminar

El poder público de la ciudadanía y sus representantes

Al trabajar para la vida pública de una sociedad democrática, los representantes populares requieren vincularse con la ciudadanía para responder adecuadamente al bienestar y los derechos de la población.

Los ciudadanos comparten con ellos el poder de gobernar al informarles sobre sus necesidades e intereses, e influir en las decisiones que tomen para un territorio o región. ¿Cómo pueden hacerlo? Un primer paso consiste en que la ciudadanía acceda a información sobre las decisiones de gobierno, a fin de evaluar si protegen la dignidad y los derechos de toda la población. Cuando los ciudadanos asumen esta responsabilidad, comparten el poder público con los representantes.



Los ejercicios ciudadanos como la Consulta Infantil y Juvenil te brindan la oportunidad de ejercer tu derecho a opinar sobre situaciones y problemas que deben ser atendidos por las autoridades de gobierno.

Actividad ▶

7. Participa en una puesta en común en tu grupo sobre las necesidades de los jóvenes de tu localidad.

- a) Escriban, entre todo el grupo, una carta a la autoridad municipal o estatal, para exponer las necesidades de los adolescentes y jóvenes que ustedes consideran que no se cubren satisfactoriamente en el lugar donde viven.
 - Consideren los criterios para elaborar cartas que has trabajado en la asignatura Lengua Materna. Español.
- b) Incluyan argumentos sobre las funciones que deben cumplir como representantes y otros sobre sus obligaciones con los derechos humanos que revisaron anteriormente.



Al trabajar sobre la relación que gobierno y ciudadanía establecen en un sistema democrático, has podido apreciar la necesidad de que la ciudadanía sea corresponsable con los representantes populares de las decisiones que toma para responder a las necesidades y derechos de la población. Asimismo, has podido advertir que la ciudadanía, si bien delega tareas especializadas en los representantes, se informa, vigila y da seguimiento a las mismas de manera permanente.